

Capitanes

(07-03-2023).- Diana Wright...

IMPRIMIR

Es directora de Servicio y Operaciones en GNP Seguros. A su cargo están 3 mil 500 colaboradores, casi 50 por ciento de la planta total de la aseguradora. Ha sido pionera de los programas de liderazgo, con los que se busca impulsar la capacitación y empoderamiento de las mujeres en puestos ejecutivos.

Amparos en energía

El sector energético podría enfrentar una nueva ola de amparos, ahora contra las acciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside Leopoldo Melchi.

La reapertura de ventanillas para trámites a tres años de que inició la pandemia no se dio como esperaban los permisionarios del sector energético.

De inicio, las solicitudes que se acumularon en los últimos tres años serán resueltas poco a poco, con plazos que se extenderán hasta el cierre de 2024.

En el caso de nuevas solicitudes, la Comisión sólo otorgará unas cuantas fichas por mes para atender a las empresas, lo que resulta restrictivo y daña a la inversión, según distintas organizaciones del sector energía.

La medida ha sido calificada como restrictiva y con daños a la inversión del sector energético.

Sin embargo, abogados han advertido que si la CRE no replantea su acuerdo se podrá ver una nueva judicialización del sector en la que los permisionarios busquen echar abajo la medida y defiendan su derecho a las inversiones y a la solicitud de trámites.

Por lo pronto, queda la duda de si será preferible un regulador que atienda trámites a cuentagotas o uno completamente paralizado como resultado de nuevos procesos judiciales.

Contrastes

El sector laboral es de contrastes, ya que, por un lado, la Liga Sindical Obrero Mexicana logró un acuerdo para un incremento de 9 por ciento al salario y 2 por ciento en prestaciones para los trabajadores de la empresa de origen francés Saint Gobain.

Además, la Liga está avanzando en las negociaciones para la firma de un nuevo contrato en 3M.

Pero al mismo tiempo, el sindicato también enfrenta problemas para llegar a acuerdos con la empresa Manufacturas VU, ubicada en Piedras Negras, Coahuila, a pesar de que está siendo investigada bajo el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC.

La situación es adversa para la Liga debido a que el Tribunal Laboral local decidió archivar el procedimiento a huelga, por lo que el sindicato se quedó sin una medida de presión para que la empresa se sienta a negociar.

Incluso, la Secretaría del Trabajo, a cargo de Luisa Alcalde, se pronunció en contra del Tribunal.

Sin embargo queda la duda de la efectividad de las intervenciones de las autoridades laborales y de las herramientas que ofrece el tratado comercial para cambiar la actitud de esta empresa.

Romper la brecha

En una era de alto desarrollo digital y con miras a contar con más especialistas en la Industria 4.0, el camino para las mujeres sigue siendo muy complicado.

El "Informe Global sobre la Brecha de Género 2022", elaborado por el Banco Mundial, señala que las mujeres podrían tardar hasta 132 años en lograr la plena paridad con los hombres en la fuerza de trabajo.

En México, apenas tres de cada 10 profesionistas de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) son mujeres, cifra que resulta alarmante si se considera que, en los últimos tres años, los trabajos con mayor demanda y crecimiento son aquellos relacionados con estas áreas.

Existen empresas y organizaciones que llevan años en el diseño de programas y políticas con las que se pretende impactar directamente en estas cifras.

Un ejemplo de estos trabajos lo tiene la empresa de transformación digital SONDA, presidida por Andrés Navarro Haeussler, que diseñó un programa con el que se promueve la contratación de mujeres y la implementación políticas de equidad dentro de la empresa.

Además, incentiva desde edades tempranas el interés por las carreras STEM a través de alianzas con universidades de América Latina.

Elimina comisión

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) eliminó la comisión por apertura de créditos para las mujeres de todo el País.

Esta medida, aplicada a partir del 8 de marzo, contribuirá a que las mujeres paguen menos al recibir un crédito del Instituto.

Fonacot ya aplicaba esta medida para las mujeres de la zona sur del País, con el que se ha otorgado 46 mil créditos a trabajadoras.

Tras la aplicación de este programa en el sur, ahora el Instituto, encabezado por Laura Fernanda Campaña, amplió el beneficio a todo el territorio nacional como resultado de la responsabilidad financiera de las trabajadoras.

El crédito ofrece una tasa de interés de entre 8.9 y 16.27 por ciento, por lo que su costo es sustancialmente menor comparado con cualquier otro crédito de nómina, que va de 36 por ciento en el caso de Inbursa, hasta 65 por ciento en Santander, de acuerdo con datos de la Condusef.

Durante 2022 y lo que va de 2023, el Fonacot ha otorgado 600 mil créditos a trabajadoras por un monto de 12 mil 452 millones de pesos.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-03-07/op244752>

Fecha de publicación: 07-03-2023